



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, septiembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2020-00186
Tema	Requiere demandante

En conocimiento de la parte actora la solicitud de cancelación de mayor valor a cancelar por \$38.000, para seguir con el proceso de calificación del embargo del bien inmueble con matrícula inmobiliaria 01N-5133655, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

15b5098d608e78d093be8666447db928734747b3e7eb1631c6e23e2f4d7de2a3

Documento generado en 03/09/2021 02:36:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**